



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2023_dic_18_alc3_51

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024.	3
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Calnali, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	6
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	8
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	15
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.- Acta de aprobación de primera adecuación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.	19
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	28
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.	34
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	45
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	47
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.- Acta de aprobación para la cuarta modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.	49
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.	57
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	64



ACTA DE LA 12ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO". C.A.P.A.S.M.A.H.- - - - -

En el Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 29 de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, a efecto de dar cumplimiento al artículo 9 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO**, ubicada en calle del Arco, número 5, Colonia Centro, Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, el **LIC. JORGE RAMÍREZ LÓPEZ**, Presidente Municipal del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo; el **ARQ. VIRIDIANA CERÓN SOLÍS**, Síndica Procuradora; la **C. PETRA MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, Regidora Municipal; la **L.C.P. EVA GARCÍA MOCTEZUMA**, Tesorera Municipal; el **ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY**, Director de Obras Públicas; el **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado; y como invitados especiales el **L.A. DANIEL SÁNCHEZ RIVERÓN**, Director General de la C.A.P.A.S.M.A.H. Con el objeto de celebrar la **DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**, de la Junta de Gobierno convocada por el Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo. bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación para su análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la CAPASMAH.
5. Presentación para su análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la CAPASMAH.
6. Clausura de la Sesión.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA. - - - - -

En desahogo del **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, verifica que hayan sido notificados la totalidad de los integrantes de la Junta Gobierno, posterior a ello en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes **06seis** de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, el Representante de la CONAGUA, el **M.I. JOSÉ ÁNGEL FÉLIX SÁNCHEZ**, lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo. - - - - -

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - - - - -

Acto seguido en relación al **PUNTO NÚMERO DOS**, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa al Presidente de la Junta de este Cuerpo Colegiado que existe Quorum legal, por lo que le solicita instale la sesión, y en uso de la voz, el **LIC. JORGE RAMÍREZ LÓPEZ** en su carácter de Presidente Municipal, declara instalada la **DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023** a las 15:00 horas del día 29 de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, a la que convocó con base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, haciendo mención que todos los acuerdos que se lleguen en esta sesión serán válidos. - - - - -

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Acto seguido y en relación al **PUNTO NÚMERO TRES**, el Secretario de la Junta de Gobierno, dio lectura y sometió a la consideración del Cuerpo Colegiado el Orden del Día a desarrollarse,

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.



4. Presentación para su análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la CAPASMAH.
5. Presentación para su análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la CAPASMAH.
6. Clausura de la Sesión.

mismo que se dio lectura y se sometió a la aprobación del cuerpo colegiado, quedando de la siguiente manera, Solicitando a los presentes se sirvan manifestarlo levantando la mano los que estén por la afirmativa, posteriormente los que estén por la negativa y al final los que estén por la abstención, teniendo la siguiente votación (6) Seis por la afirmativa, (0) Cero en contra, (0) Cero abstenciones, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SE/12/CAPASMAH/2023/01; CON BASE A LOS ARTÍCULOS 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN RELACIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 13 DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. - - -

4.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA CAPASMAH- - -

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO CUATRO**, el Secretario de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al **L.A. DANIEL SÁNCHEZ RIVERÓN** Director General, quien con fundamento del Artículo 39 Fracción XI de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, realiza la presentación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, mismo que asciende a un total de **\$ 16'298,291.52 (Dieciséis Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 52/100 M.N.)** Posteriormente la serie de preguntas y respuestas, el secretario solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa, posteriormente los que estén por la negativa y al final los que estén por la abstención, teniendo la siguiente votación (6) Seis por la afirmativa, (0) Cero en contra, (0) Cero abstenciones, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SE/12/CAPASMAH/2023/02; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO DEL ARTICULO 36 ULTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 37 FRACCIONES VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO DE: \$ 16'298,291.52 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) DESGLOSADO EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS Y MONTOS, SEGÚN ANEXO. Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO -----

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA CAPASMAH- - -

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO CINCO**, el Secretario de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al **L.A. DANIEL SÁNCHEZ RIVERÓN** Director General, quien con fundamento del Artículo 39 Fracción XI de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, realiza la presentación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, mismo que asciende a un total de **\$ 16'298,291.52 (Dieciséis Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 52/100 M.N.)** desglosado en los siguientes capítulos y montos:

Capitulo	Descripción	Monto
1000	Servicios Personales	\$6,648,281.83
2000	Materiales y Suministros	\$ 1,721,509.69
3000	Servicios Generales	\$ 6,418,500.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,460,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ 50,000.00
Total		16'298,291.52

posteriormente la serie de preguntas y respuestas, el secretario solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa, posteriormente los que estén por la negativa y al final los que estén por la abstención, teniendo la siguiente votación (6) Seis por la afirmativa, (0) Cero en contra, (0) Cero abstenciones, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SE/12/CAPASMAH/2023/03; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO DEL ARTICULO 36 ULTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 37 FRACCIONES VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO DE: \$ 16'298,291.52

**(DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.)
DESGLOSADO EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS Y MONTOS:**

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	6'648,281.83
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'721,509.69
3000	SERVICIOS GENERALES	6'418,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1'460,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	50,000.00
	TOTAL	16'298,291.52

LOS CUALES SE ENCUENTRAN PRESUPUESTADOS BAJO LAS SIGUIENTES PARTIDAS, SEGÚN ANEXO. Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO HACER LA PUBLICACIÓN COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA -----

6.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS**, a continuación, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa al Presidente de este Cuerpo Colegiado, el **LIC. JORGE RAMÍREZ LÓPEZ**, que los puntos contenidos en el orden del día se han desahogado en su totalidad, por lo que le solicita clausure la sesión. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, **LIC. JORGE RAMÍREZ LÓPEZ**, **DECLARA CLAUSURADA LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO "C.A.P.A.S.M.A.H."**, siendo las 16:05 horas del mismo día, firmando de conformidad al calce y margen los que en esta intervinieron. -----

ACTA DE LA 12ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO". C.A.P.A.S.M.A.H.-----

LIC. JORGE RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA CAPASMAH
RÚBRICA

LIC. VIRIDIANA CERÓN SOLÍS
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. PETRA MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

L.C.P. EVA GARCÍA MOCTEZUMA
TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEA
RÚBRICA

ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

L.A. DANIEL SÁNCHEZ RIVERÓN
DIRECTOR GENERAL
RÚBRICA

Estas firmas son parte integrante del acta de la DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo, llevada a cabo el día 29 de Noviembre del 2023.

Derechos Enterados.- 15-12-2023

12727



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Calnali, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN SALA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO., LOS CC.ING. ISAID ACOSTA TELLEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LIC. ORLANDO ESPINOZA CISNEROS DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASC; FELIPA MENDEZ VITE SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS CC. LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ REPRESENTANTE DE LA CEA, PTI. MARCOS CRUZ MELO TESORERO MUNICIPAL, PROF. HILDEBERTO VARGAS HERNANDEZ REGIDOR, ING. YURIDIA PEREZ SALAZAR COMISARIO DE LA CAPASC, ING. ROGACIANO ACOSTA CASTILLO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. MARCO ANTONIO VALERIO MODROVEJO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$1,500,540.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$587,098.32
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$255,361.68
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$57,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$2,400,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$72,400.00
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$33,600.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$111,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$2,511,000.00



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,511,000.00 (DOS MILLÓN QUINIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DÍA 07 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. ISAID ACOSTA TELLEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
RÚBRICA

C. FELIPA MENDEZ VITE

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

PTI. MARCOS CRUZ MELO

TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. ROGACIANO ACOSTA TELLEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

**PROFR. HILDEBERTO VARGAS
HERNANDEZ**

REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ

REPRESENTANTE DE LA CEA
RÚBRICA

**ING. MARCO ANTONIO VALERIO
MODROVEJO**

SECRETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
RÚBRICA

ING. YURIDIA PEREZ SALAZAR

COMISARIO
RÚBRICA

LIC. ORLANDO ESPINOZA CISNEROS

DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASC
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 14-12-2023

12788



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, CAAMM/EXT-04/2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO “COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ HIDALGO” (CAAMM). -----

En la ciudad de Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo, siendo las **11:32** once horas treinta y dos minutos del día 28 de noviembre del año 2023, reunidos en la sala de juntas del edificio que ocupa la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo, y estando presente: **Maestro Yonattan Álvarez Cruz**, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo; **Maestra Susana Granados Escalante**, Sindica Procurador; **Licenciado José Luis Olvera Reyes**, Tesorero Municipal; **Ingeniera Ana Karen Bautista Carranza suplente del Ingeniero Julio César García Vázquez**, Director de Obras Públicas Municipal; **Ingeniero Jesús Rojo Lozano Comisario**; **Licenciado Julio César Díaz Ortiz**, representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) y Secretario de la Junta de Gobierno; **C. Juan Antonio de la Cruz Montufar**, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo (CAAMM); con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 de la Junta de Gobierno convocada por el **Maestro Yonattan Álvarez Cruz**, Presidente de la misma. -----

1. Registro de Asistencia y Pase de Lista. -----

En desahogo al **Punto Número Uno** del orden del día, el Licenciado **Julio Cesar Díaz Ortiz**, Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, verifica el registro de asistencia y hace constar que fueron notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno. Acto seguido y en términos de la Fracción IV del Artículo 13 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: -----

--- **Maestro Yonattan Álvarez Cruz** Presidente de la Junta de Gobierno e integrante de la misma.
 --- **Maestra Susana Granados Escalante** Sindica Procuradora e integrante de la Junta de Gobierno.
 --- **Licenciado José Luis Olvera Reyes** Tesorero Municipal e integrante de la Junta de Gobierno. --
 --- **Ingeniera Ana Karen Bautista Carranza** suplente del Director de Obras Públicas Municipal e integrante de la Junta de Gobierno.-----

-----**Licenciado Julio César Díaz Ortiz**, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) y Secretario de la Junta de Gobierno.-----

--- Haciéndose constar la inasistencia del representante de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA)

--- Como invitados especiales: -----

--- **C. Juan Antonio de la Cruz Montufar** Director General de la Comisión. -----

--- **Ingeniero Jesús Rojo Lozano** Comisario de la Comisión-----

2. Verificación de Quórum e instalación de sesión. -----

El Licenciado **Julio César Díaz Ortiz**, Secretario de la Junta de Gobierno da cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar en razón de la presencia de 05 cinco de los 07 siete integrantes de la Junta de Gobierno, así como la presencia del Director General de la CAAMM y el Comisario de la misma, por lo que a continuación, el Director da la bienvenida y agradece la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, dando por iniciada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2023 y a continuación solicita al Presidente de la junta de gobierno **Maestro Yonattan Álvarez Cruz** dé por instalada esta Cuarta Sesión Extraordinaria.—

En uso de la palabra, el **Maestro Yonattan Álvarez Cruz**, solicita a los presentes se pongan de pie, para a continuación manifestar: “Con la facultad que me confiere los artículos 12 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo y 12 fracción II de su Reglamento, me es grato darles la bienvenida a esta Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo; en el Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día martes 28 de noviembre del año 2023 declaro formalmente instalados los trabajos a desarrollar de esta Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno y al existir quórum legal para sesionar los acuerdos y resoluciones tomados en esta sesión serán válidos, no omito manifestarles la importancia de los mismos; agradezco la asistencia de cada uno de los presentes, bienvenidos sean". -----

3.-Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario de la Junta de Gobierno, dio lectura al orden del día sometiéndolo a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano; haciendo constar el secretario de la Junta de Gobierno que en este acto levantan su mano en señal de aprobación los **C.C. Maestro Yonattan Álvarez Cruz, Maestra Susana Granados Escalante, Lic. José Luis Olvera Reyes Ing. Ana Karen Bautista Carranza y él mismo**, resultando en el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/EXT-04/01/2023; CON BASE EN EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA. –

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación de Quórum e instalación de sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Presentación del nuevo Comisario de la CAAMM, Ing. Jesús Rojo Lozano.
7. Clausura de la Sesión.

4.- Lectura y aprobación del acta anterior. -----

---En relación al **Punto Número Cuatro** el Secretario de la Junta de Gobierno hace mención que corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior que corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre del presente año, proponiendo la dispensa de su lectura en virtud de que esta ya ha sido circulada con anterioridad y firmada por todos los que en ella intervinieron; sometiendo a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes la dispensa a la lectura del acta de la sesión de fecha 30 de octubre del 2023, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano; haciendo constar el Secretario de la Junta de Gobierno que en este acto levantan su mano en señal de aprobación los **C.C. Maestro Yonattan Álvarez Cruz, Maestra Susana Granados Escalante, Lic. José Luis Olvera Reyes, Ing. Ana Karen Bautista Carranza y el propio Secretario de la Junta** resultando en el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/EXT-04/02/2023; CON BASE EN EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023. -----

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024. -----

En este acto el Secretario de la Junta le cede el uso de la voz al Director General para que haga mención del punto número 5 del orden del día, toma la palabra el Director General y comenta que el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024 será de \$15,489,553.14 (Quince millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 14/100) y solicita que para el desahogo del presente punto la Subdirectora de Administración y Finanzas, Lic. Alicia Lizbeth Martínez Cruz explique el contenido del mismo, en este acto la subdirectora administrativa comenta como se ejercerán los egresos capitulo por capitulo y cada una de las partidas para el ejercicio fiscal 2024, y explica que derivado de la mesa de trabajo que habían solicitado los integrantes de la Junta de Gobierno, se llevó a cabo una mesa de

trabajo el pasado 8 de noviembre del 2023 en el cual se tomaron algunas anotaciones para adecuar al presupuesto de egresos, destacando lo que se detalla en la siguiente tabla:-----

COMISION DE AGUA POTABLEY ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUAREZ HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL <u>2024</u>				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			6,942,345.69
	REPO		6,942,345.69	
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	5,189,907.60		
113000	Sueldos base al personal permanente	5,189,907.60		
120000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	364,766.40		
122000	Sueldos base al personal eventual	364,766.40		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,072,036.84		
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	72,000.00		
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	86,498.46		
132002	Gratificación anual	892,984.60		
133000	Horas extraordinarias	20,553.78		
140000	Seguridad Social	113,400.00		
141000	Aportaciones de seguridad social	113,400.00		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	67,234.85		
152000	Indemnizaciones	12,034.85		
154000	Prestaciones contractuales	55,200.00		
170000	Pago de estímulos a servidores públicos	135,000.00		
171000	Estímulos	26,300.52		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			1,504,401.91
	REPO		1,504,401.91	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	125,600.00		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	76,300.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	31,000.00		
216000	Material de limpieza	15,000.00		
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	3,300.00		
220000	Alimentos y Utensilios	37,636.00		
221000	Productos alimenticios para personas	37,636.00		
230000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	151,365.00		
238000	Mercancías adquiridas para su comercialización	151,365.00		
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	150,500.00		
241000	Productos minerales no metálicos	19,000.00		



242000	Cemento y productos de concreto	59,000.00		
244000	Madera y productos de madera	7,000.00		
246000	Material eléctrico y electrónico	5,500.00		
247000	Artículos metálicos para la construcción	60,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	648,400.91		
251001	Productos químicos básicos	4,000.00		
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	166,000.00		
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	344,000.91		
259000	Otros productos químicos	134,400.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	207,600.00		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	207,600.00		
270000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	147,000.00		
271000	Vestuario y uniformes	130,000.00		
272000	Prendas de seguridad y protección personal	17,000.00		
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	36,300.00		
291000	Herramientas menores	19,800.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	16,500.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			6,028,266.83
	REPO		6,028,266.83	
310000	Servicios Básicos	4,088,690.16		
311000	Energía eléctrica	4,067,390.16		
313000	Agua	1,500.00		
314000	Telefonía tradicional	19,200.00		
315000	Telefonía celular	600.00		
320000	Servicios de Arrendamiento	154,480.12		
322000	Arrendamiento de edificios	114,480.12		
325000	Arrendamiento de equipo de transporte	30,000.00		
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	10,000.00		
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	72,505.00		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	15,000.00		
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	19,105.00		
334000	Servicios de capacitación	38,400.00		
340000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,539.19		
341000	Servicios financieros y bancarios	12,000.00		
347000	Fletes y maniobras	16,539.19		
35000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	196,334.84		
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	12,540.01		
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,094.83		



353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,700.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	93,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	73,000.00		
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	24,753.64		
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales publicaciones oficiales	19,753.64		
362000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	5,000.00		
370000	Servicios de Traslado y Viáticos	27,200.00		
372000	Pasajes terrestres	7,200.00		
375000	Viáticos en el país	20,000.00		
390000	Otros Servicios Generales	1,435,763.88		
391000	Servicios funerarios y de cementerios	15,000.00		
392000	Impuestos y derechos	1,400,763.88		
396000	Otros gastos por responsabilidades	20,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			220,878.71
	REPO		220,878.71	
510000	Mobiliario y equipo de administración	46,900.00		
511000	Muebles de oficina y estantería	9,600.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	24,000.00		
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración	13,300.00		
56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	94,000.00		
562000	Maquinaria y equipo industrial	35,000.00		
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación	14,000.00		
567000	Herramientas y máquinas-herramienta	45,000.00		
590000	Activos intangibles	79,978.71		
591000	Software	79,978.71		
600000	INVERSIÓN PÚBLICA			
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			93,660.00
	REPO			
816000	Convenios		93,660.00	
816001	Otros convenios	93,660.00		
9000	DEUDA PÚBLICA		700,000.00	700,000.00
991000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	700,000.00		
991001	ADEFAS	700,000.00		
GRAN TOTAL				15,489,553.14

Después de haber explicado capítulo por capítulo las partidas del Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2024, la Junta de Gobierno menciona que está de acuerdo con lo expuesto y al no existir más comentarios se acuerda lo siguiente: -----



ACUERDO NÚMERO CAAMM/EXT-04/03/2023; CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I, 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

6. Presentación del nuevo Comisario de la CAAMM, Ing. Jesús Rojo Lozano.-----

En uso de la palabra, el Director General da la bienvenida al Ing. Jesús Rojo Lozano y comenta que estamos en la disposición de poder trabajar de manera coordinada para sacar adelante a este Organismo Operador, en este acto cede la palabra a la Maestra Susana Granados Escalante para informar a la Junta de Gobierno que ha tenido a bien designar al Ingeniero Jesús Rojo Lozano, servidor público del ayuntamiento de Mixquiahuala como Comisario de la CAAMM, y pone a disposición de la Junta de Gobierno el curriculum del ingeniero, haciendo mención que seguramente desempeñará un trabajo coordinado con la Comisión, acto seguido procede a tomar la protesta; Teniendo conocimiento de su profesionalismo en el desempeño de sus funciones, méritos y honradez he tenido a bien nombrarlo Comisario de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo, al Ingeniero Jesús Rojo Lozano al compartir la responsabilidad de dirigir y vigilar los intereses del Organismo Operador del Agua por la vía de la legalidad, la ética, la honradez y la justicia, con la certeza de que habrá de desempeñar el cargo que hoy le encomiendo con lealtad y honestidad, siempre en beneficio de nuestro municipio, me permito hacer del conocimiento que este nombramiento surte efectos a partir del día 30 de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, por lo tanto pide que rinda protesta el ingeniero Jesús Rojo Lozano, a lo que él contesta ¡Si, protesto!, toma la palabra el Presidente de la junta Maestro Yonattan Álvarez Cruz, le da la bienvenida y menciona que llega ya al final del cierre de administración pero que tiene dos responsabilidades para cumplir y es un gran compromiso para el desempeñarse tanto con el ayuntamiento así como con el Organismo y es por ello que la Sindica ha tenido a bien nombrarlo por la capacidades y la responsabilidad que tiene; Y de lo anterior se establece el siguiente:---

ACUERDO NÚMERO CAAMM/EXT-04/04/2023; LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE DAN POR ENTERADOS DEL NOMBRAMIENTO OTORGADO AL INGENIERO JESÚS ROJO LOZANO COMO COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ HIDALGO (CAAMM) ASÍ COMO DE LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA CON BASE A LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO-----

7.- Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido y para el desahogo del **punto número 7**, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa al Maestro **Yonattan Álvarez Cruz**, Presidente de la Junta de Gobierno, que los puntos contenidos en el orden del día se han desahogado en su totalidad; por lo que en uso de la voz el Maestro **Yonattan Álvarez Cruz**, Presidente de la Junta de Gobierno declara concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria siendo las trece horas con treinta minutos del día martes 28 de Noviembre del 2023, dando como válidos todos los acuerdos a los que se llegaron, firmando de conformidad al calce y margen los que en esta intervinieron-----

Lic. Julio Cesar Diaz Ortiz

Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA)
y secretario de la Junta de Gobierno
Rúbrica

Mtro. Yonattan Álvarez Cruz

Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo
Rúbrica



Mtra. Susana Granados Escalante
Sindica Procurador
Rúbrica

Lic. José Luis Olvera Reyes
Tesorero Municipal
Rúbrica

Ing. Ana Karen Bautista Carranza
Suplente del Director de Obras Públicas Municipal
Rúbrica

C. Juan Antonio de la Cruz Montufar
Director General de la Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo (CAAMM)
Rúbrica

Ing. Jesús Rojo Lozano
Comisario de la CAAMM
Rúbrica

Derechos Enterados.- 13-12-2023
12706



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, (CAPASSA).
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DECRETO DE CREACIÓN APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DENOMINADO COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, (CAPASSA), SIENDO LAS 09:26 HORAS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, LOS CC. EDIGAR MONTER ÁNGELES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LIC JULIO CÉSAR DÍAZ ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA; LIC. ITZEL GONZÁLEZ PÉREZ, SÍNDICA PROCURADORA; L. C. P. NOHEMÍ VIRIDIANA CORTÉZ MONTER, TESORERA MUNICIPAL; ARQ. DANAY SARAÍ ÁNGELES HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ING. ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ, COMISARIO DE CAPASSA, ING. NANCY ERIKA PÉREZ RAMÍREZ, DIRECTORA GENERAL DE CAPASSA CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN ESTE ACTO, SE PUNTUALIZAN LOS SALARIOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, SALARIOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

FONDO	TIPO B-C-H*	NOMBRE	R.F.C.	CARGO	FECHA DE INGRESO	SUELDO MENSUAL	COMPENS. MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO	
						30.4166667				60		
REPO	C	ING. NANCY ERIKA PEREZ RAMIREZ	PERN-891108-VB2	DIRECTOR GENERAL	01/01/2023	530.07	\$16,122.96	\$0.00	\$0.00	16,122.96	31,804.20	\$209,598.51
REPO	B	AYDE GOMEZ PEREZ	GOPA-841217-8H3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02/01/2010	289.54	\$8,806.84	\$0.00	\$0.00	8,806.84	17,372.40	\$114,488.94
REPO	B	DONACIANO ANGELES CALLEJAS	AECD-710906-1F6	FONTANERO	08/05/2023	217.81	\$6,625.05	\$0.00	\$0.00	6,625.05	13,068.60	\$86,125.70
REPO	B	ALBERTALEON AGUILAR	LEAA-720501-1J9	BOMBERO	13/08/2023	217.81	\$6,625.05	\$0.00	\$0.00	6,625.05	13,068.60	\$86,125.70
										\$38,179.91	\$75,313.80	

ACTO SEGUIDO SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$561,004.13		86.56%
	REPO	\$561,004.13		100.00%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$67,700.00		10.45%
	REPO	\$67,700.00		100.00%	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$19,416.13		3.00%
	REPO	19,416.13		100.00%	
	TOTAL	\$648,120.26	\$648,120.26		100.00%



POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024, SUMAN UN TOTAL DE \$648,120.26 (SON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 26/100 M. N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA; RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, CLASIFICADOR TIPO DE GASTO, CLASIFICADOR FUNCIONAL, ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES, PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL), Y LA CALENDARIZACIÓN DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

SE HACE NOTAR QUE LA PRESENTE ACTA ES EN RÉPLICA AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DONDE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE ANEXA COPIA DEL ACTA DE DICHA SESIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:42 HORAS DEL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

NOMBRE FIRMA

C. EDIGAR MONTER ANGELES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PDTE. DE JUNTA DE GOBIERNO DE CAPASSA.
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.A.
RÚBRICA

LIC. ITZEL GONZALEZ PEREZ
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

L.C.P. NOHEMI VIRIDIANA CORTEZ MONTER
TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

ARQ. DANAY SARAI ANGELES HDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

ING. ANTONIO GOMEZ GOMEZ.
COMISARIO DE CAPASSA
RÚBRICA

ING. NANCY ERIKA PEREZ RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPASSA.
RÚBRICA



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024				
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	(REPO)			
1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES			\$561,004.13
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$458,158.95	
113	Sueldos base al personal permanente	\$458,158.95		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$20,000.00	
122	Sueldos base al personal eventual	\$20,000.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$82,845.18	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$82,845.18		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$0.00	
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00		
2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$67,700.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$3,000.00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$500.00		
216	Material de limpieza	\$500.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$500.00	
221	Productos alimenticios para personas	\$500.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$8,200.00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$0.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$1,800.00		
248	Materiales Complementarios	\$1,400.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$5,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$56,000.00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$56,000.00		
3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES			19,416.13
3100	Servicios Básicos		\$3,600.00	
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$3,600.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		-	
339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$0.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$12,000.00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$2,000.00		
347	Fletes y maniobras	\$10,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$1,816.13	
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$1,816.13		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$2,000.00	
375	Viáticos en el país	\$2,000.00		
	GRAN TOTAL			\$648,120.26

ACTA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,



DENOMINADO “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, (CAPASSA)”.

N O M B R E F I R M A

C. EDIGAR MONTER ANGELES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PDTE. DE JUNTA DE GOBIERNO DE CAPASSA.
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.A.
RÚBRICA

LIC. ITZEL GONZALEZ PEREZ
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

L.C.P. NOHEMI VIRIDIANA CORTEZ MONTER
TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

ARQ. DANAY SARAI ANGELES HDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

ING. ANTONIO GOMEZ GOMEZ.
COMISARIO DE CAPASSA
RÚBRICA

ING. NANCY ERIKA PEREZ RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPASSA.
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 15-12-2023
12800



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO,
HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE PRIMERA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 85 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DECRETO DE CREACION APROBADO POR EL H. AYUNDAMIENTO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO; Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DENOMINADO COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO., LOS C.C. LIC. JAVIER SILVA CHAVEZ, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LIC. MARIA ANTONIETA LOPEZ GARCIA, SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO; ING. EDGAR CHAVEZ PINEDA, TESORERO MUNICIPAL; ING. GILBERTO OLVERA ALONSO, REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO; ARQ. ERIKA BERENICE TORRES GONZALEZ; SUPLENTE DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (C.E.A.A), REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACTO SEGUIDO SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS, QUEDANDO COMO SIGUE:-----

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO
1.0.0.0	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$ 18,599,357.29
	REPO	\$ 18,599,357.29
2.0.0.0	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	\$90,900.00
	REPO	\$8,390,000.00
	PRODDER	\$700,000.00
3.0.0.0	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	\$14,203,886.37
	REPO	\$13,073,886.37
	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$900,000.00
	PRODDER	\$230,000.00
4.0.0.0	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	\$10,000.00
	REPO	\$10,000.00
5.0.0.0	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	\$450,000.00
	REPO	\$450,000.00
6.0.0.0	<u>INVERSION PÚBLICA</u>	\$455,000.00
	REPO	\$105,000.00
	PROSANEAR	\$350,000.00
8.0.0.0	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	\$132,000.00
	REPO	\$132,000.00
	TOTAL	\$42,940,243.66



POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CONTINUA SUMANDO EL TOTAL DE \$42,940,243.66 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN EL ANEXO CONTENIENDO: LA PRIMERA ADECUACION PRESUPUESTAS CON SUS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

SE HACE NOTAR QUE LA PRESENTE ACTA ES REPLICA AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, DONDE SE APROBÓ LA PRIMERA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y EL ANEXO MENCIONADO, POR LO QUE SE ANEXA COPIA DEL ACTA DE DICHA SESIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:25 HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y/O AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.-----

LIC. JAVIER SILVA CHAVEZ,
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO
RÚBRICA

LIC. MARIA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA,
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO
RÚBRICA

ING. GILBERTO OLVERA ALONSO,
REPRESENTANTE DEL H.
AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

ING. EDGAR CHAVEZ PINEDA
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ARQ. ERIKA BERENICE TORRES
GONZALEZ,
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO
(CEAA)
RÚBRICA



ENTIDAD FISCALIZADA: COMISION DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL: 2023, PRIMER ADECUACION

CÓDIGO	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	MONTO AUTORIZADO ANUAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO
113	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Sueldos base al personal permanente	\$11,792,369.28	\$0.00	\$0.00	\$11,792,369.28
122	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Sueldos base al personal eventual	\$400,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
131	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$287,025.44	\$0.00	\$0.00	\$287,025.44
132	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,484,760.77	\$0.00	\$0.00	\$2,484,760.77
133	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Horas extraordinarias	\$800,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
134	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Compensaciones	\$150,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$165,000.00
144	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Aportaciones para seguros	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
151	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$539,888.66	\$0.00	\$0.00	\$539,888.66
152	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
159	1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,353,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,353,600.00
				\$18,087,644.15	\$815,000.00	\$0.00	\$18,902,644.15
211	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$50,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$110,000.00
212	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Materiales útiles de impresión y reproducción	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00



214	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$25,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$100,000.00
216	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Material de limpieza	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
221	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Productos alimenticios para personas	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00
238	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Mercancías adquiridas para su Comercialización	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
241	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Productos minerales no metálicos	\$10,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$130,000.00
242	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Cemento y productos de concreto	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
243	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
244	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Madera y productos de madera	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
246	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$170,000.00
247	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Artículos metálicos para la construcción	\$100,000.00	\$135,000.00	\$0.00	\$235,000.00
249	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,150,000.00	\$70,000.00	\$0.00	\$1,220,000.00
253	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Medicinas y productos farmacéuticos	\$400,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$600,000.00
254	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
259	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Otros productos químicos	\$700,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$850,000.00
261	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00
271	2.0.0.0	MATERIALES SUMINISTROS	Y	Vestuario y uniformes	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00



272	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
291	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Herramientas menores	\$50,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$65,000.00
292	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
293	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
294	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
296	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$155,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$275,000.00
298	2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$80,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$140,000.00
				\$7,255,000.00	\$1,135,000.00	\$0.00	\$8,390,000.00
311	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Energía eléctrica	\$10,606,599.51	\$0.00	\$4,290,500.00	\$6,316,099.51
314	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Telefonía tradicional	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00
315	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Telefonía celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
318	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
323	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$100,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$80,000.00
326	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00



329	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Otros arrendamientos	\$100,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,600,000.00
331	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
333	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
334	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios de capacitación	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
336	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
339	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales (SERVICIO MEDICO)	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
341	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios financieros y bancarios	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00
347	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Fletes y maniobras	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
351	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
352	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
353	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00



355	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00
357	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
359	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios de jardinería y fumigación	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
361	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$700,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
375	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Viáticos en el país	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
378	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios integrales de traslado y viaticos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
382	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
383	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Congresos y convenciones	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
391	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Servicios funerarios y de cementerios	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
392	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Impuestos y derechos	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
395	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$65,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$125,000.00
398	3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$151,000.00
				\$15,040,599.51	\$2,040,500.00	\$4,310,500.00	\$12,770,599.51
441	4.0.0.0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Ayudas sociales a personas	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00



443	4.0.0.0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
				\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
511	5.0.0.0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES	Muebles de oficina y estantería	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
515	5.0.0.0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$40,000.00
567	5.0.0.0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
569	5.0.0.0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES	Otros equipos	\$50,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$350,000.00
597	5.0.0.0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES	Licencias informáticas e intelectuales	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
				\$130,000.00	\$320,000.00	\$0.00	\$450,000.00
622	6000	INVERSION PUBLICA	Edificación no habitacional	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00
				\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00
853	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Otros convenios	\$132,000.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00
				\$132,000.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00
991	9.0.0.0	DEUDA PUBLICA	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	SUBSIDIO (170)						
311	3000	SERVICIOS GENERALES	Energia Electrica	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00
				\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00
	RECURSOS FEDERAL (PRODDER) 250						
249	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Otros Materiales y Articulos de Construccion y Reparacion	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00
				\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00



357	3.0.0.0	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	de y	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$230,000.00
					\$230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$230,000.00
	RECURSOS (PROSANEAR) 251							
622	6000	INVERSION PUBLICA		Edificación no habitacional	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00
					\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00
					\$42,040,243.66	\$4,310,500.00	\$4,310,500.00	\$42,040,243.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 INICIAL								\$42,940,243.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 1ER ADECUACION								\$42,040,243.66

Derechos Enterados.- 11-12-2023
12652



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO,
HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 85 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DECRETO DE CREACION APROBADO POR EL AYUNDAMIENTO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO; Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DENOMINADO COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO., LOS C.C. LIC. SALVADOR JIMENEZ CALZADILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LIC. MARIA ANTONIETA LOPEZ GARCIA, SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO; ING. EDGAR CHAVEZ PINEDA, TESORERO MUNICIPAL; ING. VICTOR MANUEL MARTINEZ AGUILERA; SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (C.E.A.A), REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ACTO SEGUIDO SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS, QUEDANDO COMO SIGUE:-----

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO
1.0.0.0	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$18,778,475.03
	REPO	\$18,778,475.03
2.0.0.0	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	\$8,976,500.00
	REPO	\$8,276,500.00
	PRODDER	\$700,000.00
3.0.0.0	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	\$16,530,280.81
	REPO	\$15,400,280.81
	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$900,000.00
	PRODDER	\$230,000.00
4.0.0.0	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	\$10,000.00
	REPO	\$10,000.00
5.0.0.0	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	\$205,000.00
	REPO	\$205,000.00
6.0.0.0	<u>INVERSION PÚBLICA</u>	\$455,000.00
	REPO	\$105,000.00
	PROSANEAR	\$350,000.00
8.0.0.0	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	\$132,000.00
	REPO	\$132,000.00
	TOTAL	\$45,087,255.84



POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SUMA EL TOTAL DE \$45,087,255.84 (CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS, EL ANALITICO POR DEPENDENCIA, RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICADOR FUNCIONAL, Y LA CALENDARIZACIÓN DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

SE HACE NOTAR QUE LA PRESENTE ACTA ES REPLICA AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, DONDE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, Y LOS ANEXOS MENCIONADOS, POR LO QUE SE ANEXA COPIA DEL ACTA DE DICHA SESIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:13 HORAS DEL DIA 09 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y/O AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.-----

LIC. SALVADOR JIMENEZ CALZADILLA,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO
RÚBRICA

LIC. MARIA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA,
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO
RÚBRICA

ING. EDGAR CHAVEZ PINEDA
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. VICTOR MANUEL MARTINEZ
AGUILERA,
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTÍZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA Y
ALCANTARILLADO (CEAA)
RÚBRICA



**COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Formato : PE-01

CÓDIGO	PARTIDA	2024		
		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			18,778,475.03
	REPO			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		12,192,777.70	
113	Sueldos base al personal permanente	12,192,777.70		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		500,000.00	
122	Sueldos base al personal eventual	500,000.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		3,452,150.86	
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	297,671.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,254,479.86		
133	Horas extraordinarias	800,000.00		
134	Compensaciones	100,000.00		
1400	Seguridad Social		80,000.00	
141	Aportaciones de seguridad social	0.00		
144	Aportaciones para seguros	80,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		2,553,546.47	
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	557,546.47		
152	Indemnizaciones	400,000.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1,596,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			8,276,500.00
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		165,000.00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	120,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00		
215	Material impreso e información digital	5,000.00		
216	Material de limpieza	20,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	0.00	70,000.00	
221	Productos alimenticios para personas	70,000.00		
2300	Materias primas y materiales de comercialización	0.00	750,000.00	
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	750,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	0.00	2,705,000.00	
241	Productos minerales no metálicos	140,000.00		
242	Cemento y productos de concreto	800,000.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00		
244	Madera y productos de madera	10,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	250,000.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	100,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,400,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	1,501,500.00	
253	Medicinas y productos farmacéuticos	500,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,500.00		



259	Otros productos químicos	1,000,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	2,500,000.00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,500,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	185,000.00	
271	Vestuario y uniformes	160,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	25,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	0.00	400,000.00	
291	Herramientas menores y material a consumo	40,000.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	230,000.00		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00		15,400,280.81
	REPO	0.00		
3100	Servicios Básicos	0.00	10,315,780.81	
311	Energía eléctrica	10,264,780.81		
312	Gas	0.00		
314	Telefonía tradicional	50,000.00		
318	Servicios postales y telegráficos	1,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00	660,000.00	
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	60,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	100,000.00		
327	Arrendamiento de activos intangibles			
329	Otros arrendamientos	500,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00	847,000.00	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	500,000.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	25,000.00		
334	Servicios de capacitación	20,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,000.00		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	300,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	60,000.00	
341	Servicios financieros y bancarios	60,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	1,402,500.00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,000.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	250,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,100,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	2,500.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	700,000.00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	700,000.00		



3700	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	50,000.00	
375	Viáticos en el país	40,000.00		
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	5,000.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	5,000.00		
3800	Servicios Oficiales	0.00	60,000.00	
382	Gastos de orden social y cultural	50,000.00		
383	Congresos y convenciones	10,000.00		
3900	Otros Servicios Generales	0.00	1,305,000.00	
391	Servicios funerarios y de cementerios	50,000.00		
392	Impuestos y derechos	800,000.00		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	65,000.00		
398	Impuesto sobre nómina	390,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00		10,000.00
	REPO	0.00		
4400	Ayudas sociales	0.00	10,000.00	
441	Ayudas sociales a personas	5,000.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	5,000.00		
		0.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00		205,000.00
	REPO	0.00		
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	25,000.00	
511	Muebles de oficina y estantería	5,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte	0.00	50,000.00	
541	Vehículos y equipo terrestre	0.00		
549	Otros equipos de transporte	50,000.00		
5600	Maquinaria y otros equipos	0.00	130,000.00	
567	Herramientas y máquinas-herramienta	30,000.00		
569	Otros equipos	100,000.00		
5900	Activos intangibles	0.00	0.00	
597	Licencias informáticas e intelectuales	0.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00		455,000.00
	REPO	0.00		
6200	Obra Pública en bienes propios	0.00	105,000.00	
622	Edificación no habitacional	105,000.00		
	PROSANEAR	0.00		
6200	Obra Pública en bienes propios	0.00	350,000.00	
622	Edificación no habitacional	350,000.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		132,000.00
	REPO		132,000.00	
8500	CONVENIOS			
853	Otros Convenios	132,000.00		
9900	ADEFAS	0.00	0.00	0.00
	REPO	0.00		
991	Adefas	0.00		
		\$43,257,255.84	\$43,257,255.84	\$43,257,255.84

CÓDIGO	PARTIDA	2024		
		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			700,000.00
	PRODDER			
2400	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		700,000.00	
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	700,000.00		



\$700,000.00 \$700,000.00 \$700,000.00

CÓDIGO	PARTIDA	2024		
		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES			900,000.00
	SUBSIDIO MUNICIPAL			
3100	Servicios Básicos		900,000.00	
311	Energía eléctrica	900,000.00		
	PRODDER			
3500	Servicios de Instalacion y Reparacion, Mantto		230,000.00	230,000.00
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos	230,000.00		
		\$1,130,000.00	\$1,130,000.00	\$1,130,000.00
GRAN TOTAL		\$45,087,255.84	\$45,087,255.84	\$45,087,255.84

LIC. SALVADOR JIMENEZ CALZADILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO.-RÚBRICA; LIC. MARIA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA, SINDICO PROCURADOR HACENDARIO.- RÚBRICA; ING. EDGAR CHAVEZ PINEDA, TESORERO MUNICIPAL.- RÚBRICA; ING. VICTOR MANUEL MARTINEZ AGUILERA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.- RÚBRICA; LIC. JULIO CÉSAR DÍAZ ORTÍZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA).- RÚBRICA.

Derechos Enterados.- 11-12-2023

12654



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



- -ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/05/2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO. -----

Siendo las 13:00 (trece horas) del 08 (ocho) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala de Ex Presidentes, ubicada en el segundo piso del Centro Cívico Social, con domicilio en Boulevard San Nicolás s/n, Colonia San Nicolás en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2023 (dos mil veintitrés), convocada por el C. Presidente de la Junta de Gobierno.-----

BIENVENIDA:

- -En uso de la palabra, el **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**, Presidente Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; y Presidente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T. procedió a dar la bienvenida a los presentes a la **Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del año 2023 (dos mil veintitrés), agradeciendo su presencia, cede el uso de la voz a la **Abogada Ana María Altamirano Lugo**, Secretaria de la Junta de Gobierno, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar en esta Junta de Gobierno. -----

- **-1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.** ----- -En desahogo al **punto número uno** del orden del día; la Secretaria de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procedió a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, en términos de la fracción IV del Artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:--

1. L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; y Presidente de la Junta de Gobierno;
2. Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador, Síndico Procurador Hacendario Municipal;
3. C. Isidro Millán Elizalde, Regidor Municipal Comisionado al Organismo Operador Denominado C.A.A.M.T.;
4. C.P.C. Edgar Haciél Bustos Olivares, Secretario de la Tesorería Municipal;
5. Arq. Josefa Chilino Suarez, Directora de Obras Públicas Municipales;
6. C.P. Francisco Fuentes Hernández, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado;
7. Mtro. Juan Carlos Lara Arroyo, Comisario de C.A.A.M.T.
8. C. Luis Alonso González Cruz, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo; Hidalgo, y
9. Abogada Ana María Altamirano Lugo, Secretaria de la Junta de Gobierno.

- **-2.- Verificación del Quórum Legal.**----- -Haciéndose constar la presencia de 6 Integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General de la C.A.A.M.T., el Comisario de la C.A.A.M.T. y la Secretaria de la Junta de Gobierno, estando ausente el Representante de la Comisión Nacional del Agua; por lo que se declara la existencia del **Quórum Legal**, con lo que igualmente queda desahogado el **punto número dos.**-----

3.- Instalación legal de la Sesión.----- -En uso de la palabra la Secretaria de la Junta de Gobierno procedió al desahogo del **punto número tres** del orden del día, en ese acto se solicitó al **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**, Presidente Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; y Presidente de la Junta de Gobierno; para que realizara la instalación legal; en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno manifestó que "... *Siendo las 13:20* (trece horas con veinte minutos), del día 08 (ocho) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Quinta Sesión Extraordinaria, de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen..."-----

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día ----- -Atendiendo al **punto número cuatro** relativo a la lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; la Secretaria de la Junta de Gobierno dio lectura y sometió a votación dicha orden, quedando de la siguiente manera: -----

1. Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno;
2. Verificación del Quórum Legal;
3. Instalación de la Sesión;
4. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;



5. Lectura y aprobación del acta extraordinaria anterior;
6. Presentación y en su caso, aprobación de la primera modificación al presupuesto de Ingresos y segunda modificación al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo; y
7. Clausura de la Sesión.

- Solicitando que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestarán levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; llegándose al siguiente.-----

-----**Acuerdo SE/05/28/23.- De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, y artículo 13 fracción III de su Reglamento se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día.**-----

5.- Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria anterior -----Para el desahogo del **punto número cinco** del orden del día concerniente a la Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria anterior, en uso de la voz la Secretaria de la Junta de Gobierno, dio lectura al Acta Extraordinaria anterior, concluida su lectura; se sometió a votación el contenido, solicitando la Secretaria de la Junta de Gobierno que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Acuerdo SE/05/29/23.-De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo y 13 fracción VI de su Reglamento, se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el contenido del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de septiembre del 2023. Lo anterior derivado de que fue firmada al término de la sesión; para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

- **6.-** Presentación y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo.-----

- Para el desahogo del punto número seis del orden del día, concerniente a la Presentación y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de Ingresos y segunda modificación al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo, se solicitó al Director General para que realizara la presentación del punto que nos atañe, informando que en este acto se hace del conocimiento a los integrantes de la Junta de Gobierno, que derivado de los programas de cobro que se han realizado y con la caja móvil, se ha cobrado más de lo presupuestado, los usuarios han respondido al llamado que se les ha hecho, teniendo un ingreso de \$92,514,521.84 (noventa y dos millones quinientos catorce mil quinientos veintiún pesos 84/100 M.N.). quedando como se describe a continuación:

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

CONCEPTO	TOTAL
Servicio de agua potable sin IVA	\$48,836,070.68
Servicio de agua potable con IVA	\$13,298,159.82
Contratación de toma de Agua Potable	\$1,089,488.87
Contratación y servicio de alcantarillado sanitario	\$595,780.35
Derechos de servicios	\$2,225,503.12
Descargas de aguas residuales	\$325,065.52
Servicios administrativos	\$868,820.64
Cortes y reconexiones	\$336,511.94
Servicios de Desazolvé	\$526,905.35
Servicios técnicos y operativos	\$743,639.24
Presupuestos	\$22,229.30
Estudio de factibilidad de por fraccionador de agua potable	\$3,748.70
Alcantarillado	\$8,332,403.24
Saneamiento	\$2,360,414.16
DERECHOS	\$79,564,740.93
Servicio de Agua en Pipas	\$1,885,085.31
Recargos y regularización	\$2,654,812.98
Infracciones	\$315,827.03
APROVECHAMIENTOS	\$4,855,725.32



Medidor e Instalación de Medidor al 16%	\$1,623,703.35
PRODUCTOS	\$1,623,703.35
Otros ingresos	\$801.35
Otros ingresos 16%	\$8,727.99
OTROS INGRESOS	\$9,529.34
TOTAL, DE RECURSOS PROPIOS	\$86,053,698.94
ISR PARTICIPABLE	\$1,874,365.00
DEVOLUCIÓN DE IVA	\$4,512,515.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$73,942.90
GRAN TOTAL DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$92,514,521.84

- -En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, hace del conocimiento a los integrantes de la Junta que derivado a que se han realizado ingresos extraordinarios y estos ya fueron autorizados, solicitó al cuerpo colegiado la modificación por un monto de \$92,514,521.84 (noventa y dos millones quinientos catorce mil quinientos veintiún pesos 84/100 M.N.); donde explico a detalle cada partida quedando cada capítulo como se plasma en la siguiente tabla - - - - -

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023

CÓDIGO	PARTIDA	2023		
		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
100000	SERVICIOS PERSONALES			\$25,990,145.50
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente		\$20,257,000.00	
113000	Sueldos base al personal permanente			
113001	Sueldos	\$20,257,000.00		
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		\$1,294,026.37	
122000	Sueldos base al personal eventual			
122001	Sueldo Base a Personal Eventual	\$1,294,026.37		
130000	Remuneraciones adicionales y especiales		\$4,410,281.64	
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$341,000.00		
132002	Gratificación Anual	\$4,069,271.64		
133000	Horas extraordinarias			
133001	Horas extras	\$10.00		
150000	Otras prestaciones sociales y económicas		\$28,837.49	
152000	Indemnizaciones			
152001	Indemnizaciones	\$15,257.85		
159000	Otras prestaciones sociales y económicas			
159002	Otras Prestaciones	\$13,579.64		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$9,899,692.50
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		\$478,033.00	
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
211001	Material de Oficina	\$340,000.00		
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción			
212001	Materiales y Útiles de Impresión	\$70,000.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
214001	Material para Bienes Informáticos	\$38,500.00		
214002	Materiales de Grabación	\$300.00		



215000	Material impreso e información digital		
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$3,500.00	
216000	Material de limpieza		
216001	Material de Limpieza	\$25,683.00	
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$50.00	
220000	Alimentos y utensilios		\$98,000.00
221000	Productos alimenticios para personas		
221001	Alimentación de Personas	\$98,000.00	
230000	Materias primas y materiales de producción y comercialización		\$183,360.00
231000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima		
231004	Productos de madera	\$3,360.00	
234000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima		
234001	Combustibles, lubricantes y aditivos,	\$180,000.00	
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación		\$3,848,020.00
241000	Productos minerales no metálicos		
241001	Productos minerales no metálicos	\$496,000.00	
242000	Cemento y productos de concreto		
242001	Cemento y productos de concreto	\$665,000.00	
243000	Cal, yeso y productos de yeso		
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00	
244000	Madera y productos de madera		
244001	Madera y productos de madera	\$5,000.00	
245000	Vidrio y productos de vidrio		
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$50.00	
246000	Material eléctrico y electrónico		
246001	Material Eléctrico	\$16,900.00	
246002	Material Electrónico	\$140.00	
247000	Artículos metálicos para la construcción		
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$255,630.00	
248000	Materiales complementarios		
2480001	Materiales complementarios	\$7,300.00	
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,400,000.00	
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		\$1,634,456.00
253000	Medicinas y productos farmacéuticos		
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$334,406.00	
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$50.00	
259000	Otros productos químicos		
259001	Otros productos químicos	\$1,300,000.00	
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos		\$2,300,000.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos		
261001	Combustibles y Lubricantes vehiculos y equipos terrestres	\$2,300,000.00	



270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		\$66,723.50	
271000	Vestuario y uniformes			
271001	Vestuario, Uniformes	\$500.00		
272000	Prendas de seguridad y protección personal			
272001	Prendas de Protección	\$66,223.50		
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores		\$1,291,100.00	
291000	Herramientas menores			
291001	Herramientas Menores	\$165,000.00		
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios			
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$8,600.00		
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,000.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
296001	Refacciones	\$859,500.00		
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$155,000.00		
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
299001	Refacciones y accesorios menores de equipos de cloración	\$88,000.00		
300000	SERVICIOS GENERALES			\$46,109,633.89
310000	Servicios básicos		\$33,341,699.49	
311000	Energía eléctrica			
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$33,231,899.34		
312000	Gas			
312001	Gas	\$50,000.00		
314000	Telefonía tradicional			
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$30,000.00		
315000	Telefonía celular			
315001	Servicio de Telefonía Celular	\$5,000.00		
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$900.00		
317002	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$23,800.15		
318000	Servicios postales y telegráficos			
318001	Servicio Postal	\$50.00		
319000	Servicios integrales y otros servicios			
319001	Servicios integrales y otros servicios	\$50.00		
320000	Servicios de arrendamiento		\$2,129,550.00	
321000	Arrendamiento de terrenos			
321001	Arrendamiento de terrenos	\$11,000.00		
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	\$50.00		
324000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
324001	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$130,000.00		
325000	Arrendamiento de equipo de transporte			



325001	Servicios de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte.	\$1,207,000.00		
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas			
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$680,000.00		
327000	Arrendamiento de activos intangibles			
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$13,500.00		
329000	Otros arrendamientos			
329001	Otros arrendamientos	\$88,000.00		
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		\$3,273,250.00	
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
331001	Servicios legales	\$10,000.00		
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$475,000.00		
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
333001	Servicios en tecnologías de la información	\$15,000.00		
334000	Servicios de capacitación			
334001	Capacitación al personal	\$35,000.00		
335000	Servicios de investigación científica y desarrollo			
335001	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$15,000.00		
336000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión			
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$150,000.00		
336002	Servicios de imprenta y formas varias	\$72,000.00		
336003	Servicios de publicación de convocatorias, bases y/o Periódico Oficial	\$16,250.00		
338000	Servicios de vigilancia			
338001	Servicios de Vigilancia	\$453,000.00		
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
339001	Estudios e Investigaciones	\$305,000.00		
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$1,550,000.00		
339004	Análisis médicos y servicios médicos	\$177,000.00		
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales		\$702,000.00	
341000	Servicios financieros y bancarios			
341001	Intereses, Descuentos, y otros Servicios Bancarios	\$319,000.00		
345000	Seguro de bienes patrimoniales			
345001	Seguros	\$365,000.00		
347000	Fletes y maniobras			
347001	Fletes y Maniobras	\$18,000.00		
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		\$4,267,727.90	
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$11,000.00		
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	\$11,000.00		
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$300.00		
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	\$2,750.40		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			



355001	Mantenimiento de Vehículos	\$1,380,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$137,500.00		
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$2,600,002.20		
357004	Mantenimiento, instalación, reparación y de plantas de tratamiento	\$60,000.00		
357005	Mantenimiento de equipo de topografía	\$1,000.00		
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos			
358001	Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$99.80		
358002	Sanitización, limpieza y desinfección	\$64,025.50		
359000	Servicios de jardinería y fumigación			
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$50.00		
360000	Servicios de comunicación social y publicidad		\$36,422.50	
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$2.50		
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$34,770.00		
362000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios			
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$500.00		
365000	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video			
365001	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$1,150.00		
370000	Servicios de traslado y viáticos		\$75,980.00	
374000	Autotransporte			
374001	Autotransporte	\$50.00		
375000	Viáticos en el país			
375001	Viáticos en el país	\$75,830.00		
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje			
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$100.00		
380000	Servicios oficiales		\$166,850.00	
382000	Gastos de orden social y cultural			
382001	Gastos de orden social	\$124,850.00		
382002	Eventos Culturales	\$42,000.00		
390000	Otros servicios generales		\$2,116,154.00	
391000	Servicios funerarios y de cementerios			
391001	Servicios funerarios y de cementerios	\$14,000.00		
392000	Impuestos y derechos			
392005	Pago de otros impuestos	\$85,750.00		
392006	Pago de derechos	\$976,204.00		
394000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			
394001	Gastos Derivados de una Resolución Judicial	\$360,000.00		
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$7,000.00		
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral			
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$670,000.00		
399000	Otros servicios generales			



399005	Otros servicios generales	\$3,200.00		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$1,750,396.00
450000	Pensiones y jubilaciones		\$1,750,396.00	
451000	Pensiones			
451001	Pensiones	\$460,396.00		
452000	Jubilaciones			
452001	Jubilaciones	\$1,290,000.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$2,137,773.95
510000	Mobiliario y equipo de administración		\$80,000.00	
511000	Muebles de oficina y estantería			
511001	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			
515001	Bienes informáticos	\$60,000.00		
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$16,300.00	
521000	Equipos y aparatos audiovisuales			
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	\$7,500.00		
523000	Cámaras fotográficas y de video			
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$8,800.00		
540000	Vehículos y equipo de transporte		\$1,810,500.00	
541000	Vehículos y equipo terrestre			
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,810,000.00		
549000	Otros equipos de transporte			
549001	Otros equipos de transporte	\$500.00		
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$180,623.95	
563000	Maquinaria y equipo de construcción			
563001	Equipo de Construcción	\$100.00		
564000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$50.00		
566000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$130,000.00		
567000	Herramientas y máquinas-herramienta			
567001	Herramientas y Máquinas-Herramientas	\$500.00		
569000	Otros equipos			
569001	Otros equipos	\$49,973.95		
590000	Activos intangibles		\$50,350.00	
591000	Software			
591001	Software	\$50,300.00		
599000	Otros activos intangibles			
599001	Otros activos intangibles	\$50.00		
900000	DEUDA PUBLICA			\$240,000.00
990000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$240,000.00	
991000	ADEFAS			



991001	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$240,000.00		
TOTAL, RECURSOS PROPIOS		\$86,127,641.84	\$86,127,641.84	\$86,127,641.84

RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN				2023
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
300000	SERVICIOS GENERALES			\$1,874,365.00
310000	Servicios básicos		\$1,874,365.00	
311000	Energía eléctrica			
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$1,874,365.00		

TOTAL, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	\$1,874,365.00	\$1,874,365.00	\$1,874,365.00
---	----------------	----------------	----------------

DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				2023
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$97,150.79
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación		\$97,150.79	
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$97,150.79		
300000	SERVICIOS GENERALES			\$4,415,364.21
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		\$68,432.19	
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$68,432.19		
390000	Otros servicios generales		\$4,346,932.02	
392000	Impuestos y derechos			
392006	Pago de derechos	\$4,346,932.02		
TOTAL, DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		\$4,512,515.00	\$4,512,515.00	\$4,512,515.00
GRAN TOTAL DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$92,514,521.84	\$92,514,521.84	\$92,514,521.84

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$25,990,145.50
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,899,692.50
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$46,109,633.89
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,750,396.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,137,773.95
2023	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$240,000.00
	TOTAL, DE RECURSOS PROPIOS	\$86,127,641.84	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,874,365.00
	TOTAL, DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	\$1,874,365.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$97,150.79
2023	DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERVICIOS GENERALES	\$4,415,364.21
	TOTAL, DE RECURSOS DE DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		\$4,512,515.00



TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023:	\$92,514,521.84
---	-----------------

- - Por lo tanto, en términos de lo que se establece en la normatividad vigente en la materia, se aprueba la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$92,514,521.84 (noventa y dos millones quinientos catorce mil quinientos veintiún pesos 84/100 m.n.), de acuerdo con el monto que se pretende percibir en función de lo establecido en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023-- -----

Adjunto a la presente acta de aprobación, se integran los anexos que contienen el monto desagregado en los respectivos: clasificador por objeto del gasto, clasificación administrativa, programática, el resumen por capítulo del gasto, el clasificador por tipo de gasto, el clasificador funcional, los analíticos de plazas, dietas y servicios personales, el presupuesto por programa y subprogramas; y el calendario de presupuesto de egresos base mensual, mismos que forman parte integral de esta acta -----

Concluida su presentación, la Secretaria sometió a votación la Presentación para su aprobación de la primera modificación al presupuesto de Ingresos y segunda modificación al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo, solicitando que quienes estuvieran a favor lo manifestarán levantando la mano, registrándose los siguientes votos, seis a favor, cero en contra y cero abstenciones-----

**Acuerdo SE/05/30/23.- De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo y 37 Fracciones VII y XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y segunda modificación al presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo, quedando el Presupuesto de Ingresos por un total de \$92,514,521.84 (noventa y dos millones quinientos catorce mil quinientos veintiún pesos 84/100 m.n.); e instruyendo al Director General enviarlo a la Auditoría Superior para su conocimiento y publicarlo conforme a la normativa; todo esto para que surta los efectos legales a que haya lugar anexo 1. -----
-----**

7.-Clausura de la Sesión. -----

- -En uso de la voz, la Secretaria, informo a los integrantes de la Junta de Gobierno, que los puntos contenidos en el orden del día han sido desahogados en su totalidad, por lo que le solicita al **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**, Presidente Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; y Presidente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.; clausuré los trabajos de esta Quinta Sesión Extraordinaria, en uso de la voz manifiesta que "...Siendo las 14:00 (catorce horas) del día 08 (ocho) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de la C.A.A.M.T.; siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron y firmando de conformidad al margen y al calce los que en esta participaron..."-----

-ENHORABUENA

L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado
Presidente Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
y Presidente de la Junta de Gobierno
Rúbrica

Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador
Síndico Procurador Hacendario
Rúbrica

Arq. Josefa Chilino Suarez
Directora de Obras Públicas
Rúbrica

C.P.C. Edgar Haciél Bustos Olivares

Secretario de la Tesorería y Administración

Rúbrica

C.P. Francisco Fuentes Hernández Representante de
la C.E.A.A.

Rúbrica

C. Isidro Millán Elizalde
Regidor Comisionado al Organismo Operador
Rúbrica

Mtro. Juan Carlos Lara Arroyo
Comisario de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

C. Luis Alonso González Cruz
Director General de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Abogada Ana María Altamirano Lugo
Secretaria de la Junta de Gobierno
Rúbrica

Las firmas que obran en la presente foja pertenecen al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo, de fecha 08 de diciembre de 2023.

Derechos Enterados.- 13-12-2023
12723



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZIMAPÁN, HGO., EL **ING. ALÁN JESÚS RIVERA VILLANUEVA**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. DULCE LORENA FRANCISCO HERNANDEZ**, SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; EL **ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL **LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ SEVERO**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); EL **ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **LIC. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA**, COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR, CON OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,332,219.69
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,789,500.00
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,070,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$486,368.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,226,408.57
2024	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$290,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$13,194,496.26
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$13,194,496.26

SE PROCEDE A ANALIZAR LAS PARTIDAS, SOBRESALIENDO QUE EN SERVICIOS PERSONALES SE DEJA UNA CANTIDAD EN PREVISIONES PARA CUBRIR EL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO QUE SE APRUEBE PARA 2024, ASÍ COMO EL IMPORTE DESTINADO PARA EL CONVENIO QUE SE TIENE CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL CUAL ESTÁ CONTEMPLANDO EL PAGO DE DOS EJERCICIOS, YA QUE SE HAN ESTADO APLAZANDO, POR DAR PRIORIDAD A GASTOS OPERATIVOS, TAMBIÉN SE MENCIONA QUE SE TIENE UN IMPORTE PARA ADEFAS DEL PRESENTE EJERCICIO A PAGARSE CON RECURSO 2024, SE DEJA UN TOTAL DE \$ 290,000.00 PERO SE PRETENDE SEA MENOS LO QUE SE DEJE EN PASIVOS, DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO POR LO TANTO, EN



TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$13,194,496.26 (TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:55 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 07 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. ALAN JESUS RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEEA.
RÚBRICA

ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

LIC. DULCE LORENA FRANCISCO HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS
RÚBRICA

LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SEVERO
REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE LA CAPASAZIM
RÚBRICA

LIC. MARIELI VANESSA RUBIO GARCÍA
COMISARIA DE LA CAPASAZIM
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 13-12-2023

12669



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE LA ANTIGUA PEMEX, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, CON DOMICILIO EN CARRETERA NACIONAL MÉXICO LAREDO, BARR. EL AGUAJE, S/N C.P. 42200, JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, LOS CC.C. MA MAGADALENA RUBIO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO; C. JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH, SINDICO (S) PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES, C. MA. GUADALUPE LUGO RUBIO Y LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ, ASIMISMO EL C. ARMANDO VILLEDA PONCE, TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL; T.A.E. MARIO FRANCISCO MÁRQUEZ LINARES, COMISARIO Y LIC. ABIGAIL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, DIRECTORA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA DIF Y SECRETARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$4,016,394.00
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,448,640.00
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$384,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$512,878.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$136,505.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$6,498,417.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$6,498,417.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$6,498,417.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL



**CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 11 DEL MISMO MES Y AÑO.**

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. MA MAGDALENA RUBIO PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH
SÍNDICO Y VOCAL
RÚBRICA

C. ARMANDO VILLEDA PONCE
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL
RÚBRICA

LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA DE LA ASAMBLEA
RÚBRICA

C. MA GUADALUPE LUGO RUBIO
REGIDORA DE LA ASAMBLEA
RÚBRICA

LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ
REGIDORA DE LA ASAMBLEA
RÚBRICA

LIC. ABIGAIL MÁRQUEZ MÁRQUEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF JACALA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 16-12-2023
12840



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Acta de Sesión Extraordinaria SE/12/2023 de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del día 07 (Siete) días del mes de Diciembre del 2023 (Dos mil veintitrés), en la Sala de Juntas del Interior de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ubicadas en la planta baja de las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás C.P. 43640, con el objeto de llevar a cabo la doceava sesión extraordinaria: reunidos en este acto el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.D. Juana Cruz Islas**, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.A. Héctor Alderete Vargas** Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.**
- 2.- **Verificación del Quórum legal.**
- 3.- **Instalación legal de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 5.- **Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**
- 6.- **Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede a dar la bienvenida a los presentes a la doceava sesión extraordinarias de la Junta de Gobierno, agradeciendo su presencia y sede el uso de la voz a la **L.D. Juana Cruz Islas**, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar:

1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.** En el punto número uno, del orden del día y en cumplimiento de sus funciones como secretaria general, procede a verificar que fueron debidamente notificados en tiempo y forma la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

1.- **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- **L.D. Juana Cruz Islas** Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la de la voz. – Presente

3.- **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Presente

4.- **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente.

5.- **L.A. Héctor Alderete Vargas**, director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. – Presente

2.- **Verificación de Quórum Legal.** - Habiéndose constatado la presencia de 5 integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, se declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que queda desahogado el punto número 2 del Orden del día.



3.- Instalación legal de la Sesión. - En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realiza la instalación legal de la doceava sesión extraordinaria del año 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Siendo las 10:19 a.m (Diez horas con diecinueve minutos) se dan por instalados los trabajos que se llevaran a cabo en esta doceava sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Atendiendo al punto con el numeral cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, y se somete a votación dicho orden; Quedando de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.
- 2.- Verificación del quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- 6.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la secretaria manifiesta que concluida la lectura se somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, votación que fue emitida por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/12/01/2023.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, para los fines legales a que haya lugar.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno para la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, en uso de la voz la secretaria manifiesta que para el desahogo del punto número cinco del orden del día, se proporciona carpeta a los integrantes de la Junta de Gobierno que contiene la cuarta modificación en formato PE 01 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 para su discusión, análisis o aprobación lo anterior con fundamento en el **“Artículo 11 que a la letra dice “la Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones... fracción II Aprobar el Programa Institucional de Desarrollo y los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo,Artículo 14 fracción II,** en el que se establece que el Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones; **“Formular los programas de corto, mediano y largo plazo: institucionales de acción, financiero y operativo anual, así como los presupuestos de ingresos y egresos y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno,** lo anterior en el Decreto número cincuenta y dos y publicado el 09 de Octubre del 2023, por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se otorga unos minutos por si existen algunas preguntas o dudas, solicita el uso de la voz la Regidora Irene Rodríguez González, al realizar un análisis en la modificación anterior del Presupuesto percibo que existe un incremento en el subsidio, en uso de la voz la secretaria manifiesta que sí, existe un incremento por el aumento del salario mínimo y por la contratación de nuevo personal mismo que es necesario para el funcionamiento del organismo ya se crearon nuevas áreas, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley, existe alguna otra pregunta, ya no hay más preguntas sigamos en con la sesión, solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor de la propuesta, solicita el uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, manifestando que declaró por unanimidad la votación, así mismo solicito que se integre el formato PE 01 que contiene la cuarta modificación al presupuesto en la presente acta y se emita el punto de acuerdo correspondiente para que surta sus efectos legales a los que haya lugar.



Formato : PE-01

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$20,167,715.76
	REPO		\$1,672,875.76	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$1,363,341.28		
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$1,363,341.28		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$123,365.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00		
134	Compensaciones	\$123,365.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$186,169.48		
152	Indemnizaciones	\$186,169.48		
153	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
152	Indemnizaciones	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$18,494,840.00	
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$0.00		
121	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$15,522,743.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$15,522,743.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$2,899,210.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,862,407.00		
134	Compensaciones	\$36,803.00		
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$72,887.00		
152	Indemnizaciones	\$72,887.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00		
1600	Previsiones	\$0.00		
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$6,824,187.05
	REPO		\$6,824,187.05	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$745,983.76		



211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$417,841.74		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$37,162.65		
213	Material de limpieza y mantenimiento de equipos de equipo de computo	\$3,560.11		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00		
216	Material de limpieza	\$287,419.26		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$5,879,860.86		
221	Productos alimenticios para personas	\$5,810,985.25		
222	Productos alimenticios para animales	\$0.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$68,875.61		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$5,169.41		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00		
244	Madera y productos de madera	\$1,971.99		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$378.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$2,819.42		
248	Materiales complementarios	\$0.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$108,244.79		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$17,252.08		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$90,992.71		
255	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	\$0.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00		
262	Carbón y sus derivados	\$0.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$37,336.60		
271	Vestuario y uniformes	\$29,917.60		
272	Prendas de seguridad social y protección personal	\$0.00		
273	Artículos deportivos	\$3,524.00		
274	Productos textiles	\$3,895.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$47,591.63		
291	Herramientas menores	\$18,978.13		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,292.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$22,831.50		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,490.00		
299	Refacciones y accesorios de otros bienes inmuebles	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios menores	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios contingentes	\$0.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$518,602.93
	SUBSIDIO		\$518,602.93	



2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$89,705.70		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$89,705.70		
2200	Alimentos y Utensilios	\$428,897.23		
221	Productos alimenticios para personas	\$410,098.23		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$18,799.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$1,666,414.51
	REPO		\$1,564,358.10	
311	Servicios Básicos	\$293,400.14		
311	Energía eléctrica	\$7,740.00		
312	Gas	\$232,788.14		
314	Telefonía tradicional	\$52,872.00		
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00		
317	Servicio de acceso a internet, redes de procesamiento	\$0.00		
319	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$105,023.35		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$105,023.35		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00		
329	Otros arrendamientos	\$0.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$337,621.97		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$56,190.63		
334	Servicios de capacitación	\$51,947.61		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$223,417.32		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00		
337	Servicios de protección y seguridad	\$6,066.41		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$19,486.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$19,486.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00		
347	Fletes y maniobras	\$0.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$351,381.92		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$161,170.81		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,414.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$16,222.00		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$29,025.67		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$125,854.44		
357	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,195.00		



359	Servicios de jardinería y fumigación	\$14,500.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$3,817.00		
375	Viáticos en el país	\$3,817.00		
3800	Servicios Oficiales	\$437,558.73		
381	Gastos de ceremonial	\$0.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$437,558.73		
3900	Otros Servicios Generales	\$16,068.99		
392	Impuestos y derechos	\$16,068.99		
399	Otros servicios generales	\$0.00		
	<u>SUBSIDIO</u>		\$102,056.41	
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$29,837.88		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$29,837.88		
3800	Servicios Oficiales	\$72,218.53		
381	Gastos de ceremonial	\$0.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$72,218.53		
3900	Otros Servicios Generales	\$0.00		
392	Impuestos y derechos	\$0.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$2,549,191.56
	<u>REPO</u>		\$1,444,335.90	
4400	Ayudas Sociales	\$1,444,335.90		
441	Ayudas sociales a personas	\$1,444,335.90		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00		
	<u>SUBSIDIO</u>		\$1,104,855.66	
4400	Ayudas Sociales	\$15,797.66		
441	Ayudas sociales a personas	\$15,797.66		
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$1,089,058.00		
451	Pensiones	\$1,089,058.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$363,634.60
	<u>REPO</u>		\$307,954.60	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$264,953.80		
511	Muebles de oficina y estantería	\$94,531.51		
515	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$36,262.28		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$44,566.59		
519	Otro mobiliario y equipo de administración	\$89,593.42		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$32,500.80		
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$32,500.80		
522	Aparatos deportivos	\$0.00		



523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00		
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00		
532	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00		
5400	Vehículos y equipos de transporte	\$0.00		
541	Vehículos y equipos de transporte	\$0.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$10,500.00		
567	Vehículos y equipos de transporte	\$10,500.00		
	<u>SUBSIDIO</u>		\$55,680.00	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$55,680.00		
511	Muebles de oficina y estantería	\$0.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$55,680.00		
519	Otro mobiliario y equipo de administración	\$0.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00		
GRAN TOTAL				\$32,089,746.41

ACUERDO SE/12/02/2023.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cuarta **modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023**, lo anterior para que surta sus efectos legales a que haya lugar.

6.- Clausura de la Sesión. Acto seguido en uso de la voz la secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, informo presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que le invito a, la clausura de los trabajos en esta doceava sesión extraordinaria.

Solicita el uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo referente al punto número seis del orden del día, manifiesto que siendo las 11:30 a.m. (once horas con treinta minutos) del día 07 (siete) del mes de Diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la presente sesión extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se han tomado.

Lic. Pedro Orlando Escudero García, Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. **L.D. Juana Cruz Islas**, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **C.D. Erika Miralrío Medina** Directora de Sanidad del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.A. Héctor Alderete Vargas** Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Lic. Pedro Orlando Escudero García
Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta
de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica



L.D. Juana Cruz Islas
Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

C.D. Erika Miralrío Medina
Director de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

Regidora Irene Rodríguez González
de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Rúbrica

L.A. Héctor Alderete Vargas
Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

Derechos Enterados.- 14-12-2023
12736



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Acta de Sesión extraordinaria SE/11/2023 de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del día 14 (Catorce) del mes de Noviembre del 2023 (Dos mil veintitrés), en la Sala de Juntas del Interior de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ubicadas en la planta baja de las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás C.P. 43640, con el objeto de llevar a cabo la onceava sesión extraordinaria: reunidos en este acto el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.D. Juana Cruz Islas**, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.A. Héctor Alderete Vargas** Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.**
- 2.- **Verificación del Quórum legal.**
- 3.- **Instalación legal de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 5.- **Presentación, discusión y su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**
- 6.- **Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede a dar la bienvenida a los presentes a la onceava sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, agradeciendo su presencia y sede el uso de la voz a la **L.D. Juana Cruz Islas**, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar:

1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.** En el punto número uno, del orden del día y en cumplimiento de sus funciones como Secretaria, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

1.- **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- **L.D. Juana Cruz Islas** directora general del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la de la voz. – Presente

3.- **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Presente

4.- **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente.

5.- **L.A. Héctor Alderete Vargas**, Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. – Presente

2.- **Verificación de Quórum Legal.** - Habiéndose constatado la presencia de 5 integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, se declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que queda desahogado el punto número 2 del Orden del día.



3.- Instalación legal de la Sesión. - En uso de la voz la **L.D. Juana Cruz Islas**, cedo la palabra al **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para realizar la instalación legal de la onceava sesión extraordinaria del año 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procedió a realizar la instalación legal de la sesión referente al punto número tres del orden del día.

Siendo las 09:12 a.m. (Nueve horas doce minutos) se da por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta onceava sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se somete a votación dicho orden; Quedando de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- 6.- Clausura de la sesión.

Concluida la lectura se somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- En vista de lo anterior en uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno declaró aprobado por unanimidad el orden del día.

ACUERDO SE/11/01/2023.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, para los fines legales a que haya lugar.

5.- Presentación, discusión y su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el desahogo del punto número cinco del orden del día, en uso de la voz la secretaria manifiesta que con fundamento en el artículo 11 Fracción II del Decreto número cincuenta y dos de la creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha de publicación nueve de octubre del dos mil diecinueve que a la letra dice..... **“Artículo 11 la Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones...fracción II Aprobar el programa Institucional de Desarrollo y los Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como elArtículo 14 fracción II,** en el que se establece que el Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones; **“Formular los programas de corto, mediano y largo plazo: institucionales de acción, financiero y operativo anual, así como los presupuestos de ingresos y egresos y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno,** solicita el uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno, pido a la L.D. Juana Cruz Islas, Secretaria de la Junta de Gobierno haga la entrega física a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el informe detallado del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 (FORMATO PE 01)**, continuando con el desarrollo de la sesión, damos unos minutos para que se analice el presupuesto y si existe alguna duda o pregunta se aclare, en uso de la voz la secretaria manifiesta; ya paso tiempo pregunto existe alguna observación integrantes de la Junta de Gobierno, al no existir ninguna pregunta proseguimos con la sesión, solicito a Ustedes integrantes de la Junta de Gobierno se someta a votación la aprobación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024**, que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en uso de la voz el Presidente el **Lic. Pedro Orlando Escudero García** declaro por unanimidad la votación así mismo solicito se integre el presupuesto en la presente acta y se emita el punto de acuerdo correspondiente para los efectos legales que haya lugar.



Formato : PE-01

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$23,458,478.00
	REPO		\$1,568,461.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$1,368,461.00		
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$1,368,461.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$0.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00		
134	Compensaciones	\$0.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$200,000.00		
152	Indemnizaciones	\$200,000.00		
153	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
152	Indemnizaciones	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$21,890,017.00	
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$0.00		
121	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$18,824,800.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$18,824,800.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$3,065,217.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,065,217.00		
134	Compensaciones	\$0.00		
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00		
152	Indemnizaciones	\$0.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00		
1600	Previsiones	\$0.00		
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$5,821,033.00
	REPO		\$5,821,033.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$861,894.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$516,162.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$66,350.00		
213	Material de limpieza y mantenimiento de equipos de equipo de computo	\$20,400.00		



214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$56,872.00		
216	Material de limpieza	\$197,110.00		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$5,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$4,733,934.00		
221	Productos alimenticios para personas	\$4,688,434.00		
222	Productos alimenticios para animales	\$0.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$45,500.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$30,120.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00		
244	Madera y productos de madera	\$5,000.00		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$24,120.00		
248	Materiales complementarios	\$0.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$77,650.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$36,850.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$40,800.00		
255	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	\$0.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$3,100.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,100.00		
262	Carbón y sus derivados	\$0.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$77,900.00		
271	Vestuario y uniformes	\$64,800.00		
272	Prendas de seguridad social y protección personal	\$13,100.00		
273	Artículos deportivos	\$0.00		
274	Productos textiles	\$0.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$36,435.00		
291	Herramientas menores	\$11,720.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$8,325.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$14,390.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00		
299	Refacciones y accesorios de otros bienes inmuebles	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios menores	\$2,000.00		
299	Otras refacciones y accesorios contingentes	\$0.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$2,208,268.00
	REPO		\$2,208,268.00	
311	Servicios Básicos	\$304,452.00		
311	Energía eléctrica	\$9,180.00		
312	Gas	\$234,070.00		
314	Telefonía tradicional	\$51,352.00		



316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00		
317	Servicio de acceso a internet, redes de procesamiento	\$9,850.00		
319	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$162,950.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$132,950.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$30,000.00		
329	Otros arrendamientos	\$0.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$424,528.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$12,500.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00		
334	Servicios de capacitación	\$154,600.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$240,128.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$10,200.00		
337	Servicios de protección y seguridad	\$7,100.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$127,500.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$39,500.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$66,000.00		
347	Fletes y maniobras	\$22,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$844,668.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$510,800.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$16,500.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$1,800.00		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$30,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$234,080.00		
357	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$5,500.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$45,988.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$33,810.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$33,810.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$35,760.00		
375	Viáticos en el país	\$35,760.00		
3800	Servicios Oficiales	\$261,300.00		
381	Gastos de ceremonial	\$0.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$261,300.00		
3900	Otros Servicios Generales	\$13,300.00		
392	Impuestos y derechos	\$13,300.00		
399	Otros servicios generales	\$0.00		
	<u>SUBSIDIO</u>			\$0.00



3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$0.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00		
3900	Otros Servicios Generales	\$0.00		
392	Impuestos y derechos	\$0.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$2,161,331.00
	REPO		\$921,500.00	
4400	Ayudas Sociales	\$921,500.00		
441	Ayudas sociales a personas	\$921,500.00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$1,239,831.00	
4400	Ayudas Sociales	\$0.00		
441	Ayudas sociales a personas	\$0.00		
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$1,239,831.00		
451	Pensiones	\$1,239,831.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$161,597.00
	REPO		\$161,597.00	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$148,279.00		
511	Muebles de oficina y estantería	\$29,100.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$102,180.00		
519	Otro mobiliario y equipo de administración	\$16,999.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$3,218.00		
522	Aparatos deportivos	\$0.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	\$3,218.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,100.00		
532	Equipo médico y de laboratorio	\$10,100.00		
5400	Vehículos y equipos de transporte	\$0.00		
541	Vehículos y equipos de transporte	\$0.00		
GRAN TOTAL				\$33,810,707.00

ACUERDO SE/11/02/2023.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, lo anterior para que surta sus efectos legales a que haya lugar.

6.- Clausura de la Sesión. Acto seguido en uso de la voz la secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, informa al presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que se solicita, la clausura de los trabajos en esta onceava sesión extraordinaria.

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo referente al punto número seis del orden del día, manifiesto que siendo las 10:59 (diez horas con cincuenta y nueve minutos) del día 14 (catorce) de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la presente sesión extraordinaria Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se han tomado.

Lic. Pedro Orlando Escudero García secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



L.A. Juana Cruz Islas, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.D. Erika Miralrío Medina, Directora de Sanidad del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Regidora Irene Rodríguez González, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, L.A. Héctor Alderete Vargas, Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Lic. Pedro Orlando Escudero García
Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta
de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

L.D. Juana Cruz Islas
Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y secretaria de la
Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

C.D. Erika Miralrío Medina
Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno
del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

Regidora Irene Rodríguez González
de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la
Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Rúbrica

L.A. Héctor Alderete Vargas
Director de Egresos Municipales y Comisario
de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

Derechos Enterados.- 14-12-2023
12735



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN C.A.I.C. ZEMPOALA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO., LA C. GLORIA JUAREZ ISLAS PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; L.I ALVA MARTINEZ OSTRIA DIRECTORA DEL SMDIF ZEMPOALA, HIDALGO LIC. ALEJANDRA AYNE MENESES GONZALEZ COMISARIO DE SMDIF LOS VOCALES: LIC.JULIÁN ANTONIO GARCÍA GARCÍA, LIC. RUTH GUADALUPE PEÑA RAMÍREZ, LIC. ELVIA NORIEGA HÉRNANDEZ, MTRA. EMMA LEONOR ALDANA ORTÍZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,142,000.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$58,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$1,200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$11,100,386.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,404,263.34
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,058,736.66
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$600,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,163,386.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,770,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$251,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$43,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,064,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$17,427,386.00



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$17,427,386.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. GLORIA JUÁREZ ISLAS

PRESIDENTA DEL SMDIF Y PATRONATO
DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO
RÚBRICA

L.I ALVA MARTINEZ OSTRIA

DIRECTORA DEL SMDIF ZEMPOALA,
HIDALGO
RÚBRICA

**LIC. ALEJANDRA AYNE MENESES
GONZALEZ**

COMISARIO DEL SMDIF
RÚBRICA

LIC. JULIÁN ANTONIO GARCIA GARCIA

VOCAL
RÚBRICA

LIC. RUTH GUADALUPE PEÑA RAMÍREZ

VOCAL
RÚBRICA

LIC. ELVIA NORIEA HERNANDEZ

VOCAL
RÚBRICA

MTRO. EMMA LEONOR ALDANA ORTÍZ

VOCAL
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 13-12-2023

12667



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

